



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/261

14/06/2019

1651

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ-BRAVO GARCÍA, Francisco Javier (GCs)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información solicitada, cabe señalar que en la carretera N-430 están previstas una serie de actuaciones a largo plazo:

- El Estudio Informativo para la ejecución de la autovía A-43 de conexión entre Ciudad Real y Extremadura.
- El Estudio Informativo de la variante de Piedrabuena.

Tienen especial relevancia las actuaciones orientadas a mejorar el estado del firme. En este sentido, se informa que está previsto actuar sobre el firme de la N-430 en Ciudad Real.

Para ello, se han aprobado los proyectos correspondientes a las actuaciones de “Rehabilitación estructural del firme y mejora del drenaje en la carretera N-430 entre el P.K. 203+500 y el p.k. 230+300 en el tramo: L.P. Badajoz-Puebla Don Rodrigo” y la “Rehabilitación estructural del firme en la carretera N-430 entre el P.K. 230,300 y el p.k. 247,500 en el tramo: Puebla de Don Rodrigo-Puente Retama”.

El pasado mes de diciembre se licitaron las obras de “Rehabilitación estructural del firme en la carretera N-430 entre el P.K. 247+500 y el p.k. 267+500 en el Tramo: Puente Retama-Luciana.

En cuanto a la accidentalidad en la carretera N-430, cabe informar que no hay ningún TCA (Tramo de Concentración de Accidentes) identificado en la carretera, y el índice de peligrosidad de la N-430 es inferior al de la media de carreteras convencionales de la Red de Carreteras de similares características.

Madrid, 04 de julio de 2019